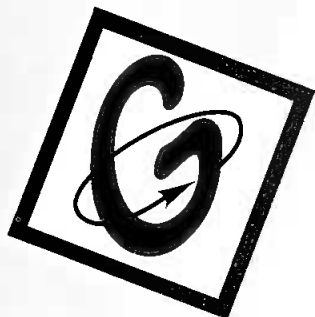




DISPARAUTO S.A.

PARABRISAS Y PARTES AUTOMOTRICES

Guayaquil, 25 de Abril del 2014

Señores:
Accionistas
Disparauto S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO

Por medio de la presente entrego a ustedes mi informe de Comisario de la Compañía Disparauto S.A. por el ejercicio económico 2013.

1.1: Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los Administradores han presentado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

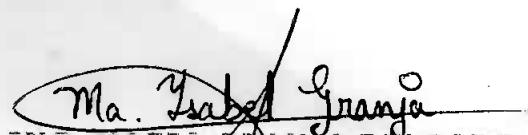
1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis Funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías Vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la Compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a los registrados en los libros de Contabilidad.

1.7: Los Estados Financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


ING. MARIA GRANJA DELGADO
COMISARIO